



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy, treinta (30) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA

No.1306-18 MGDO. DE LEÓN

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA interpuesta por el licenciado Alfredo Ruíz Moreno, apoderado judicial de Dayanara Yaneth García Corcho, contra el **GERENTE GENERAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

1.- No.1307-18 MGDO. DÍAZ

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Humberto Serrano Levy, actuando en representación de **WALTER MARAÑA GONZÁLEZ**, contra la Sentencia de fecha 6 de agosto de 2018, dictada por el **JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO DE LA TERCERA SECCIÓN**.

2.- No.1308-18 MGDO. MEJÍA

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Bredio Alexander Peralta de León, actuando en representación de **ITURVIDES CEDEÑO RÍOS**, contra el Auto de Segunda Instancia N°2 del 27 de agosto de 2018, proferido por el **TRIBUNAL DE APELACIONES Y CONSULTAS DE LA PROVINCIA DE HERRERA**.

3.- No.1309-18

MGDO.

Ortega

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Alexander Navas Gaitán, actuando en representación de J. C., contra la decisión adoptada en la audiencia celebrada el día 2 de octubre de 2018, por la **JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE COCLÉ**.

4.- No.1310-18

MGDO.

Fábrega

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por la licenciada Ada M. Concepción F., actuando en representación de la sociedad **MARIPOSA BUSINESS, S.A.**, contra la Resolución No.50 de 5 de julio de 2018, expedida por la **GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**.

5.- No.1311-18

MGDO.

Fábrega

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Nelson Delgado Peña, actuando en representación de la sociedad **PETAQUILLA GOLD, S.A.**, contra la Resolución de 12 de noviembre de 2018, dictada por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE APELACIONES DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**.

6.- No.1312-18

MGDO.

Cechise

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesto por el licenciado Uris Isaías Vargas Mendoza, en su calidad de Fiscal de Circuito Coordinador de la Sección de Decisión y Litigación Temprana de Panamá Oeste, contra la Audiencia No.161309-1 realizada el día 17 de febrero de 2018, por la **JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE**, dentro de la carpeta N°201800009662.

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.1313-18

MGDO.

ABEL AUGUSTO ZAMORANO (ART. 107 C.J.)

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por el licenciado Miguel Antonio Bernal Villalaz, actuando en su propio nombre y representación, para que se declare inconstitucional la frase **"...SOLAMENTE PODRÁN POSTULARSE TRES CANDIDATOS PRESIDENCIALES POR LA LIBRE POSTULACIÓN..."**, contenida en el Artículo 246-A del Código Electoral.

Ortega

DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD interpuesta por la firma forense JAÉN Y ABOGADOS, apoderados judiciales de J. B., para que se declare inconstitucional la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°069 DE 18 DE ENERO DE 2018**, dictada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.



LUIS RAMÓN FÁBREGA S.
Magistrado Presidente Encargado de la
Corte Suprema de Justicia



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General